



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 1 de septiembre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Voluntariado estudiantil: Jornada solidaria Un Libro por un Alimento. Todos por Cushamen."** (CUDAP ENTRADA N° 2718/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. María Belén Cayuñanco, A/C de la Prosecretaría de Extensión de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Lic. María Belén Cayuñanco DNI 36.650.650. Estudiantes: Lucas Ariel Zambudio DNI N° 38.784.668, Luciana Alejandra Ciccone DNI N° 35.428.705, Maribel Mora DNI N° 38.797.816, Franco Matías Aguila Chapur DNI N° 38.784.335, Lucas Vergara Gutierrez, Franco Agustín Gargaglione DNI N° 43.460.090 y Pamela Celeste Matamala DNI N° 37.677.006.

Que en el proyecto se involucran como Instituciones externas el Consejo Deliberante y la Municipalidad de Trelew.

Que la misma tiene como objetivos: Fomentar la participación de distintos estudiantes y su nexos con vecinos de las localidades del Valle, a través de la campaña solidaria; recaudar libros y alimentos no perecederos, a través de campaña por redes sociales; fomentar el rol social, el compromiso y la intervención solidaria ante situaciones adversas.

Que la actividad se desarrolló desde el 1 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2020 en Trelew.

Que la propuesta fue destinada a estudiantes de la Universidad Sede Trelew. Del mismo modo, participa el público en general perteneciente a la comunidad, con interés en problemáticas sociales a través del intercambio.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista **"Voluntariado estudiantil: Jornada solidaria Un Libro por un Alimento. Todos por Cushamen"** dirigido por Franco Matías Águila Chapur y Luciana Alejandra Ciccone, realizado desde el 1 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2020 en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a Lic. María Belén Cayuñanco, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SCR-SJB:0000188/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB